

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18565 *INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de Industrias Hidráulicas Pardo, S.A. (la "Sociedad"), se comunica la desconvocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para su celebración en el domicilio social el próximo día 9 de junio de 2010, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, quedando sin efecto y anulada la convocatoria de la referida Junta General.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado realizar una nueva convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Autovía de Logroño, Km. 5,800, Zaragoza, el próximo día 30 de junio de 2010, a las 13 horas, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, y de la gestión de su Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Aumento del capital social de la Sociedad.

Sexto.- Modificación, en su caso, del artículo 5º (relativo al capital social) de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

1º.- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe exigido por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, justificativo de dicha modificación.

2º.- Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, junto con los correspondientes informes del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Whitley, S.L., a través de su representante persona física, don Andrés Peláez Collado.

ID: A100043763-1